

Acta de Sesión de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, Reunión de Trabajo celebrada dentro del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Presidencia del C. Diputado Hernán Salinas Wolberg

En la sala de juntas “**Dip. Ofelia Chapa Villarreal**”, siendo las 15:22 horas del día 21 de enero de 2010, se procedió a verificar el Quórum de Ley contando con la presencia de los diputados:

Presidente	Hernán Salinas Wolberg	(Presente)
Vicepresidente	Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	(Ausente con aviso)
Secretario	Héctor Julián Morales Rivera	(Presente)
Vocal	César Garza Villarreal	(Ausente con aviso)
Vocal	Ramón Serna Servín	(Ausente con aviso)
Vocal	Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Presente)
Vocal	Josefina Villarreal González	(Presente)
Vocal	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(Presente)
Vocal	Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(Presente)
Vocal	Jorge Santiago Alanís Almaguer	(Presente)
Vocal	Juan Carlos Holguín Aguirre	(Presente)

Una vez verificado el Quórum de Ley conforme al Artículo 51 Párrafo Tercero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Revisión de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes: **5467, 5699, 6064, 6213, 6219, 6220 y 6221.**
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Reunión.

Dip. Presidente.- Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, siendo aprobado por **Unanimidad de los Diputados presentes.**

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, que es lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de fechas 27 de noviembre, 16 y 19 de diciembre de 2009, mismas que fueron circuladas con anticipación, por lo que propongo la dispensa de la lectura de las mismas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Siendo aprobada la dispensa de la lectura por **Unanimidad de los Diputados presentes.**

Dentro de este mismo punto del Orden del Día, someto a consideración el contenido de las actas de fechas 27 de noviembre, 16 y 19 de diciembre de 2009, y en virtud de no existir observaciones, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Siendo aprobadas dichas Actas por **Unanimidad de los Diputados presentes.**

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, que es la revisión de los expedientes ya citados, el Diputado **Hernán Salinas Wolberg**, comenta que en virtud de que los expedientes y proyectos de dictamen fueron circulados con la debida anticipación propongo se omita la lectura íntegra de los expedientes y que sea leído solamente el proemio y acuerdo de los mismos y una vez leídos se pase a su discusión y votación, además se lean todos exceptuando el expediente 6221, siendo aprobado por **Unanimidad.**

Expediente: **5467**

Se lee el proemio y acuerdo del proyecto de dictamen relativo al escrito presentado por el C. Jaime Villarreal Ramírez Presidente Municipal y Síndicos del Municipio de Abasolo, Nuevo León, mediante el cual solicitan la suspensión de mandato del Cuarto Regidor C. Jaime David Hernández Berlanga. Ha quedado sin materia la petición signada por el C. Jaime Villarreal Martínez.

El Diputado Presidente pregunta si hay alguna observación, no existiendo se procede poner a consideración el sentido y contenido del dictamen que fue leído, **Aprobándose por Unanimidad de los Diputados presentes.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
Héctor Julián Morales Rivera	(A favor)
Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
Josefina Villarreal González	(A favor)
Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(A favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Expediente: **5699**

Se lee el proemio y acuerdo del proyecto de dictamen, escrito presentado por el C. José Antonio de la Fuente Ruelas, mediante el cual solicita la suspensión y/o revocación del mandato del C. Lic. José Juan Guajardo Martínez Síndico Segundo y Encargado del Despacho en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por presuntos actos públicos fuera de su esfera jurídica como encargado del despacho de esa Municipalidad. Ha quedado sin materia la petición signada por el C. José Antonio de la Fuente Ruelas.

El Diputado Presidente pregunta si hay alguna observación, no existiendo se procede poner a consideración el sentido y contenido del dictamen que fue leído, **Aprobándose por Unanimidad de los Diputados presentes.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
Héctor Julián Morales Rivera	(A favor)
Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
Josefina Villarreal González	(A favor)
Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(A favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Expediente: **6064**

Se lee el proemio y acuerdo del proyecto de dictamen que contiene oficio suscrito por el C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento, se aprobó solicitar a esta Legislatura se sirva proceder a hacer la declaratoria correspondiente para que el C. Jesús Medina Vázquez asuma el cargo de Síndico Segundo. Ha quedado sin materia la petición signada por el C. Lic. Héctor Arredondo Cano.

El Diputado Presidente pregunta si hay alguna observación, no existiendo se procede a poner a consideración el sentido y contenido del dictamen que fue leído, **Aprobándose por Unanimidad de los Diputados presentes.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
Héctor Julián Morales Rivera	(A favor)
Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
Josefina Villarreal González	(A favor)
Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(A favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Expediente: **6213**

Se lee el proemio y acuerdo del proyecto de dictamen que contiene escrito signado por la C. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Diputada de la LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita se le otorgue licencia para abstenerse de desempeñar sus funciones como Diputada Local de esta Legislatura. Se aprueba la licencia solicitada por la C. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz.

El Diputado Presidente pregunta si hay alguna observación, no existiendo se procede poner a consideración el sentido y contenido del dictamen que fue leído, **Aprobándose por 7 siete votos a favor.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
Héctor Julián Morales Rivera	(A favor)
Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
Josefina Villarreal González	(A favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Expediente: **6219**

Se lee el proemio y acuerdo del proyecto de dictamen que contiene oficio suscrito por el C. Lic. Rogelio Alejandro Pérez Arrambide, Presidente Municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de Pesquería, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión Extraordinaria de Cabildo se aprobó comunicar a este H. Congreso del Estado de Nuevo León, la licencia por tiempo indefinido aprobada a la C. Sandra Ivetth Villanueva Gatica, al cargo de Tercer Regidor Propietaria. Se aprueba la licencia por tiempo indefinido a la Tercer Regidor, la C. Sandra Ivetth Villanueva Gatica.

El Diputado Presidente pregunta si hay alguna observación, no existiendo se procede a poner a consideración el sentido y contenido del dictamen que fue leído, **Aprobándose por Unanimidad de los Diputados presentes.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
Héctor Julián Morales Rivera	(A favor)
Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
Josefina Villarreal González	(A favor)
Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(A favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Expediente: **6220**

Se lee el proemio y acuerdo del proyecto de dictamen que contiene oficio suscrito por los CC. Lic. Benito Caballero Garza, Presidente Municipal y Lic. Oscar Alberto Cantú García, Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de Apodaca, Nuevo León, mediante el cual informan que en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó comunicar a este H. Congreso del Estado de Nuevo León, la licencia por tiempo indefinido aprobada al C. Eliud Edilberto Elizondo Treviño, al cargo de Primer Regidor Propietario. Se aprueba la licencia por tiempo indefinido al Primer Regidor, el C. Eliud Edilberto Elizondo Treviño.

El Diputado Presidente pregunta si hay alguna observación, no existiendo se procede a poner a consideración el sentido y contenido del dictamen que fue leído, **Aprobándose por Unanimidad de los Diputados presentes.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
Héctor Julián Morales Rivera	(A favor)
Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
Josefina Villarreal González	(A favor)
Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(A favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Dip. Presidente.- En relación al expediente **6221** que está formado con el oficio número O.M. 02/2010 de fecha 14 de enero de 2010, signado por el Oficial Mayor del Congreso del Estado el Lic. Luis Gerardo Islas González, mediante el cual remite 40 expedientes formados, de igual número de personas registradas con motivo de la convocatoria emitida por el Poder Legislativo para la designación de 2 dos Comisionados un Propietario y un Supernumerario que integrarán la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, les propongo lo siguiente:

Crear una Subcomisión integrada por los miembros de Gobernación que así lo deseen, quienes pueden estar representados por el personal de confianza que ustedes designen, a fin de que esta estudie, analice y verifique que los expedientes se encuentren totalmente integrados, de conformidad con los requisitos fijados en la convocatoria emitida mediante el Acuerdo 40.

El Diputado Presidente pregunta si hay alguna observación, no existiendo se procede a poner a consideración la dinámica de trabajo propuesta, **Aprobándose por Unanimidad de los Diputados presentes.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
Héctor Julián Morales Rivera	(A favor)
Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
Josefina Villarreal González	(A favor)
Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(A favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Dip. Presidente.- pregunta quienes desean integrar la Subcomisión después de varias intervenciones se define la integración por parte de los diputados Juan Carlos Holguín Aguirre, Jorge Santiago Alanís Almaguer, Josefina Villarreal González y Mario Emilio Gutiérrez Caballero.

El Diputado Presidente pregunta si hay alguna observación, no existiendo se procede a poner a consideración la integración de la Subcomisión propuesta, **Aprobándose por unanimidad de los Diputados presentes.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
Héctor Julián Morales Rivera	(A favor)
Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
Josefina Villarreal González	(A favor)
Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(A favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Una vez definido lo anterior, se propone por parte del Presidente de la Comisión declarar la reunión en permanente **Aprobándose por Unanimidad de los presentes.** Se declara en permanente siendo las 16:08 horas del día 21 de enero de 2010.

Se reanuda la sesión siendo las 11:26 horas del día 27 de enero de 2010 y se solicita al secretario tomar lista de asistencia a fin de verificar el Quórum de ley.

Presidente	Hernán Salinas Wolberg	(Presente)
Vicepresidente	Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	(Presente)
Secretario	Héctor Julián Morales Rivera	(Presente)
Vocal	César Garza Villarreal	(Presente)

Vocal	Ramón Serna Servín	(Presente)
Vocal	Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Presente)
Vocal	Josefina Villarreal González	(Ausente con aviso)
Vocal	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(Presente)
Vocal	Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(Presente)
Vocal	Jorge Santiago Alanís Almaguer	(Presente)
Vocal	Juan Carlos Holguín Aguirre	(Presente)

Una vez verificado el Quórum Legal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 Párrafo Tercero del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Dip. Presidente.- Continuamos en el Punto Cuarto del Orden del Día, concretamente en la revisión del expediente 6221, relativo a la convocatoria emitida por el Poder Legislativo para la designación de 2 dos Comisionados un Propietario y un Supernumerario que integrarán la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Por lo que en este momento les informo los resultados del análisis de la Subcomisión la cual considero que de los 40 aspirantes, 11 de ellos cumplen con la totalidad con la documentación requerida en la convocatoria siendo los siguientes ciudadanos:

- 1 Lic. Juan Flores Alanís
- 2 Lic. María Narváez Tijerina
- 3 Q.F.B. Emilia Edith Vázquez Farías
- 4 Dra. en Derecho Myrna Elia García Barrera
- 5 Lic. en Enfermería Silvia Espinoza Ortega
- 6 Lic. en Psicología Arnoldo Téllez López
- 7 Lic. José Manuel López Valero
- 8 Ing. Ind. Administrador César Virgilio Orozco Rodríguez
- 9 Lic. Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
- 10 Lic. José Perales Arévalo
- 11 Lic. Sergio Antonio Moncayo González

En virtud de lo anterior, se tomó el acuerdo de notificar a aquéllos candidatos que de conformidad con su propuesta, se detectó que no anexaron la totalidad de los documentos que la convocatoria señaló como requisitos para poder aspirar a dicho cargo, así como a quienes habiendo anexado la documentación correspondiente, se haya advertido que de la misma no reúnen los requisitos de ley, para que en un término de 3 días hábiles acudan a la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado, de las 09:00 a las 18:00 horas, a presentar los documentos correspondientes o a manifestar por escrito lo que a su derecho corresponda, siendo los siguientes:

n°.-	Nombre
1	Lic. Leopoldo Juan Salinas Quiroga
2	Lic. Luis Aguirre Cervantes
3	Lic. Bernardo Sierra Gómez
4	Lic. Alonso Cavazos Guajardo
5	Ing. Eduardo Villanueva Garza
6	Biólogo Jaime Otilio González Pérez
7	Lic. Isidoro Reyna Alvarado
8	Lic. Martín Espino Hernández
9	Lic. Rodolfo Luis González Montemayor
10	Lic. Francisco Javier Guerra Sepúlveda
11	Lic. Moisés González Santillán
12	Lic. Antonio Andrés Bortoni Iruegas
13	Lic. en Sociología José Luis Berlanga Santos
14	Lic. en R. I. Rubén Cardoza Zúñiga
15	Lic. César Rigoberto Leza Ramos
16	Lic. Jorge Eduardo Cortés Garza
17	Lic. José Zaragoza Huerta
18	Lic. en Admón. de Emp. Blanca Irene Maldonado Kirchner
19	Lic. María Eugenia Pérez Eimbcke
20	Lic. Norma Nelly Camero Ruiz
21	Lic. Héctor Padilla Martínez
22	Lic. José Refugio Quintanilla Gaona
23	Lic. Alberto Francisco Rebolledo Ponce
24	Lic. Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero
25	Lic. Álvaro Cazarín Perales
26	Lic. José Gerardo Martínez Marroquín
27	Lic. en Comunicación Aurora María Buensuceso Gutiérrez
28	Lic. Gabriel Eugenio López Arroyo
29	Lic. Yanet Saucedo

Ahora bien, una vez analizado lo anterior los que estén de acuerdo en requerir a estos 29 aspirantes y a sus proponentes en caso de tenerlos sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, dándoles la garantía de audiencia con un plazo de tres días hábiles.

Aprobándose por unanimidad de los Diputados presentes.

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg (A favor)

Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez (A favor)

Héctor Julián Morales Rivera	(A favor)
César Garza Villarreal	(A favor)
Ramón Serna Servín	(A favor)
Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(A favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Dip. Héctor Morales.- En esta etapa no se está descartando a nadie, se está trabajando en la integración de expedientes, y se les está respetando la garantía de audiencia a los aspirantes.

Dip. Presidente.- Ya habiendo votado a los aspirantes a los que se les realizara el requerimiento, lo siguiente es definir los criterios para notificar y con base en lo dispuesto por el Artículo 65 Fracción XV de nuestro Reglamento Interno le corresponde a la Oficialía Mayor realizar las notificaciones; entonces les propongo que sea la Oficialía Mayor o el personal que esta designe quien lleve a cabo las notificaciones, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada **Aprobándose por Unanimidad de los Diputados presentes.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	(A favor)
Héctor Julián Morales Rivera	(A favor)
César Garza Villarreal	(A favor)
Ramón Serna Servín	(A favor)
Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor)
Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(A favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Dip. Presidente.- Estos eran los temas para la reunión de hoy y una vez que fueron agotados se declara en permanente siendo las 12:02 del día 27 de enero de 2010

Se reanuda la sesión siendo las 15:20 horas del día 16 de febrero de 2010 y se solicita al Secretario tomar Lista de Asistencia a fin de verificar el Quórum de ley.

Presidente	Hernán Salinas Wolberg	(Presente)
Vicepresidente	Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	(Presente)
Secretario	Héctor Julián Morales Rivera	(Presente)

Vocal	César Garza Villarreal	(Presente)
Vocal	Ramón Serna Servín	(Ausente con aviso)
Vocal	Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Ausente con aviso)
Vocal	Josefina Villarreal González	(Presente)
Vocal	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(Presente)
Vocal	Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(Presente)
Vocal	Jorge Santiago Alanís Almaguer	(Presente)
Vocal	Juan Carlos Holguín Aguirre	(Presente)

Una vez verificado el Quórum legal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 Párrafo Tercero del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Dip. Presidente.- Se realiza una recapitulación de las fechas como se ha desarrollado las etapas de la Convocatoria y es necesario dejar en claro que todas las notificaciones se realizaron en fecha 29 de enero de 2010; por lo que una vez expirado el término concedido, el día 04 de febrero de 2010, se realizó el estudio de las notificaciones efectuadas a los candidatos y a sus proponentes, así como los argumentos y la documentación presentada por los mismos en virtud del mencionado requerimiento.

Por lo que una vez concluida la etapa de revisión de los candidatos, la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes y habiendo recabado la información requerida se tiene que de los 40 aspirantes 38 cumplieron. Por lo que le solicito Diputado Secretario se sirva dar lectura íntegra al proyecto de dictamen propuesto.

Dip. Secretario.- Da lectura íntegra al proyecto de dictamen y en el desarrollo de esta se van clarificando diversas cuestiones, y detectando algunos detalles mismos que se corrigen.

Dip. Presidente.- Solamente dos personas quedan fuera de la lista y se instruye a la Secretaría Técnica para que en los respectivos cuadros se amplíe la explicación del por qué no cumple a manera de ser más claros. Asimismo se corrijan los cuadros que aparecen en las páginas 12 y 15 del proyecto de dictamen.

Dip. Presidente.- Pongo a su consideración el sentido y contenido del proyecto de dictamen con las modificaciones antes mencionadas, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada **Aprobándose por Unanimidad de los Diputados presentes.**

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	(A favor)
Héctor Julián Morales Rivera	(A favor)

César Garza Villarreal	(A favor)
Josefina Villarreal González	(A favor)
Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	(A favor)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(A favor)
Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor)

Una vez terminado el punto anterior, se paso al siguiente que es **Asuntos Generales**, si alguno de los diputados tiene tema que tratar sírvase en manifestarlo de la manera acostumbrada.

En virtud de no existir asuntos en general, se procedió a la Clausura de la Reunión, siendo las 16:00 horas del día 16 de febrero de 2010.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento a lo establecido en el Párrafo Cuarto del Artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes

Dip. Hernán Salinas Wolberg

Dip. Héctor Julián Morales Rivera

Presidente

Secretario